

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	2-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	6
Estados de Economía (Pérdida) Neta Comprensiva	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-49
Información Suplementaria	50-53



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
Morovis, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis (“la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que consisten en los estados financieros de situación y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, flujos de efectivo y estados de economía (pérdida) neta comprensiva para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o algún otro error.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Estas normas requieren que se planifique y se ejecute la auditoría con el propósito de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o algún otro error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado a las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión cualificada.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones se presenten como depósitos de los socios en la sección de pasivos del mismo estado financiero. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley Núm. 255



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción a las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 3 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados el total de los pasivos aumentarían por \$21,267,167 y \$19,789,625 y la participación de los socios disminuiría por \$21,267,167 y \$19,789,625, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$150,000 y \$1,507,399 para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En nuestra opinión, con excepción al efecto de la diferencia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América discutidos en el párrafo de la Base para la Opinión Cualificada, los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descritas en la Notas 2 y 3 de los estados financieros.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 50-54, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

San Juan, Puerto Rico
31 de marzo de 2021

El sello número E-421082
fue adherido al original.



Yasmin Casero, CPA
LLAVONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVOS	2020	2019
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 33,383,267	\$ 15,509,812
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	4,175,011	3,360,000
Préstamos, netos de reserva para posibles pérdidas	37,077,803	42,426,748
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	12,035,550	5,555,039
Retenidas hasta el vencimiento	895,913	6,585,286
Inversiones especiales	200,320	200,391
Inversión en entidades cooperativas	3,971,677	3,879,444
Intereses por cobrar	211,652	222,822
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	3,924,192	4,076,363
Propiedades reposeídas	159,246	368,861
Otros activos	787,609	585,073
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 96,822,240</u>	<u>\$ 82,769,839</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 69,487,633	\$ 57,994,845
Cuentas y gastos acumulados por pagar	388,724	350,038
<i>Total de pasivos</i>	<u>69,876,357</u>	<u>58,344,883</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	21,117,167	19,789,625
Reserva de capital indivisible	4,211,467	4,179,656
Reserva de capital social	469,645	447,924
Reserva para contingencias	404,421	-
Ganancia (pérdida) neta comprensiva acumulada	543,183	(142,249)
Sobrantes sin asignar	200,000	150,000
Total de participación de los socios	<u>26,945,883</u>	<u>24,424,956</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 96,822,240</u>	<u>\$ 82,769,839</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 2,705,159	\$ 2,991,830
Certificados y cuentas de ahorro	116,356	158,223
Inversiones en valores	291,249	360,865
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>3,112,764</u>	<u>3,510,918</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(362,426)</u>	<u>(387,745)</u>
<i>Ingreso antes de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	2,750,338	3,123,173
Provisión para préstamos incobrables	<u>(316,667)</u>	<u>(325,000)</u>
<i>Ingreso después de provisión para</i>		
<i>préstamos incobrables</i>	2,433,671	2,798,173
Cargos por servicios y otros ingresos	1,173,116	2,388,152
Gastos generales y administrativos	<u>(2,970,555)</u>	<u>(3,075,582)</u>
Economía neta antes de pérdidas		
bajo amortización especial	<u>636,232</u>	<u>2,110,743</u>
Pérdidas bajo amortización especial:		
Provisión para pérdidas bajo amortización especial	-	(350,024)
Eliminación Menoscabo de Ley Núm. 220	<u>-</u>	<u>(3,500,242)</u>
Total pérdidas bajo amortización especial	<u>-</u>	<u>(3,850,266)</u>
ECONOMÍA NETA	<u><u>\$ 636,232</u></u>	<u><u>\$ (1,739,523)</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Requerida COSSEC	Reserva Temporal Especial	Reserva Capital Social	Reserva para Contingencias	Ganancia (Pérdida) Comprensiva Acumulada	Sobrantes
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ 20,574,705	\$ 4,179,656	\$ 330,000	\$ 1,507,399	\$ 834,824	\$ 1,259,144	\$ (64,518)	\$ -
Inversión adicional de socios	5,591,884	-	-	-	-	-	-	-
Retiros de los socios	(6,376,964)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	21,642	-	-	-
Reclamaciones de cuentas inactivas	-	-	-	-	(146,419)	-	-	-
Transferencias de cuentas no reclamadas a sobrantes	-	-	-	-	-	-	-	38,256
Pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	(77,731)	-
Transferencia de la reserva temporal especial a ingresos	-	-	-	(1,507,399)	-	-	-	-
Transferencias para eliminar Menoscabo Ley Núm. 220	-	-	(330,000)	-	(262,123)	(1,259,144)	-	1,851,267
Aportación a reserva capital indivisible	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	(1,739,523)
Balance al 31 de diciembre de 2019	19,789,625	4,179,656	-	-	447,924	-	(142,249)	150,000
Inversión adicional de socios	5,887,499	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	150,000	-	-	-	-	-	-	(150,000)
Retiros de los socios	(4,709,957)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	29,366	-	-	-
Reclamaciones de cuentas inactivas	-	-	-	-	(7,645)	-	-	-
Ganancia neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	685,432	-
Aportación a reserva para contingencias	-	-	-	-	-	404,421	-	(404,421)
Aportación a reserva capital indivisible	-	31,811	-	-	-	-	-	(31,811)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	-	-	636,232
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$ 21,117,167	\$ 4,211,467	\$ -	\$ -	\$ 469,645	\$ 404,421	\$ 543,183	\$ 200,000

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Economía (Pérdida) neta	\$ 636,232	(1,739,523)
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>685,432</u>	<u>(77,731)</u>
Economía (pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 1,321,664</u>	<u>\$ (1,817,254)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (Pérdida) neta	\$ 636,232	\$ (1,739,523)
Ajustes para reconciliar la economía (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	239,125	253,280
Provisión para préstamos incobrables	316,667	325,000
Pérdidas en la disposición de activos	76,405	-
Amortización de pérdidas en inversiones especiales	-	3,850,266
Costos diferidos en la originación de préstamos	(14,360)	3,957
Amortización de plusvalía	14,207	14,207
Amortización de prima y descuento neto en valores negociables	11,922	86,699
Recobro de préstamos previamente reservados	286,252	208,514
Aumento otros activos	(44,804)	(1,693,918)
(Disminución) aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	38,686	(245,595)
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>1,560,332</u>	<u>1,062,887</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución en préstamos, netos	4,732,826	(504,519)
Disminución (aumento) en certificados de ahorro	(815,011)	550,000
Compra de propiedad y equipo, neto	(86,954)	(102,212)
Inversión en inversiones en entidades cooperativas	(92,233)	(78,013)
Recobro de reclamaciones de arbitraje y seguros	-	151,513
Producto de ventas y cobros por repagos de valores negociables	7,410,035	31,251,233
Adquisición de valores negociables	(7,527,591)	(30,005,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>3,621,072</u>	<u>1,263,002</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	13,127,256	247,019
Disminución en certificados de socios	(1,612,747)	(1,885,897)
Inversión adicional de los socios	5,887,499	5,591,884
Retiro de acciones	(4,709,957)	(6,376,964)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>12,692,051</u>	<u>(2,423,958)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo, equivalentes y efectivo restringido	<u>17,873,455</u>	<u>(98,069)</u>
Efectivo, equivalentes y efectivo restringido al principio del año	<u>15,509,812</u>	<u>15,607,881</u>
Efectivo, equivalentes y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 33,383,267</u>	<u>\$ 15,509,812</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Divulgación Suplementaria:	2020	2019
Pago en efectivo por concepto de intereses:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 370,714	\$ 393,350
Actividades de financiamiento e inversión que no envuelven efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ 150,000	\$ -
Sobrantes sin asignar transferidos a la reserva de capital indivisible	\$ 31,811	\$ -
Cuentas inactivas netas transferidas a (reclamadas de) la reserva de capital social	\$ 21,721	\$ (124,777)
Transferencia de sobrantes a reserva para contingencias	\$ 404,421	\$ -
Transferencia de reserva requerida por COSSEC a sobrantes	\$ -	\$ 330,000
Transferencia de reserva temporal especial a ingresos	\$ -	\$ 1,507,399
Transferencia de capital social a sobrantes	\$ -	\$ 262,123
Transferencia de reserva para contingencias a sobrantes		\$ 1,259,144
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	\$ 685,432	\$ (77,731)
Disminución no temporal en inversiones especiales	\$ -	\$ 117,792

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000).

2. REGLAMENTACIÓN

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley Núm. 255 según enmendada por la Ley Núm. 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. El 20 de noviembre de 2015, COSSEC radicó además el Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El propósito del Reglamento fue promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberían establecer, mantener, y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de la Nota 3.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255, según enmendada por la Ley Núm. 220, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La preparación de estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados, o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2019, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2020.

Exención Contributiva

Las Cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Varias leyes anteriores eliminaron la exención de arbitrios y del impuesto sobre ventas y uso (IVU) sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

Efectivo Restringido

La Cooperativa adoptó el *Estándar de Contabilidad ASU 2016-18*, para identificar su efectivo restringido en el estado de situación y en el estado de flujo de efectivo. El efectivo restringido es un activo que se reserva para un propósito particular principalmente para satisfacer requisitos regulatorios o contractuales. Los activos restringidos sujetos a estos requisitos específicos se segregan de otros activos para marcar delimitaciones claras de su uso.

Concentración de Riesgo

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en Puerto Rico.

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), respectivamente. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 del 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios hasta \$300,000, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley Núm. 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, financiamiento, comerciales colaterizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas mediante oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas involucra

procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la cooperativa.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

Generalmente, los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“*impairment*”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (“Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Además, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Préstamos Reestructurados ("TDR")

Una reestructuración de deuda con problemas o *Troubled Debt Restructuring* ("TDR" por siglas en inglés) es un préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, porque el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR, incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo como se discutió anteriormente, por medio del valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo a la colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Indicador de Préstamo a valor de la colateral

Préstamo a valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes, los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de estas.

La proporción de préstamo a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago de este, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de obligaciones y valores de agencias y corporaciones públicas emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos en los Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. El ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores Retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en los libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) en el justo valor en el mercado en una base anual. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Una vez que la disminución es determinada que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos para las pérdidas en crédito anticipadas.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: 1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión 2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda 3) los atributos de la colateral y las garantías 4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento 5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito 6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica 7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Inversiones Especiales

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo con los requerimientos de la Ley Núm. 220, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que

las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 *Propiedad, Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos seis (6) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 55, según enmendada. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

La distribución de los sobrantes la aprueba la Junta de Directores según los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 255 antes mencionada. Solamente aquellas acciones totalmente pagadas y no retiradas a fin de año tienen derecho a esta distribución.

Reservas Mandatarias y Voluntarias

La Cooperativa mantiene tres reservas mandatarias y voluntarias: la Reserva de Capital Social, Reserva Temporal Especial y la Reserva para Contingencias. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa. A continuación, una breve descripción de las reservas mencionadas:

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse

reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Temporal Especial

Esta reserva es requerida por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa estableció la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley Núm. 220 y el balance de \$1,507,399 al 31 de diciembre de 2019 fue transferido a ingresos para amortizar en parte el Menoscabo de la Ley Núm. 220 como lo permite dicha Ley.

Reserva para Contingencias

Esta reserva se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas o de emergencia que puedan surgir en el futuro. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa usó el balance de la reserva de contingencias de \$1,259,144 para amortizar en parte el Menoscabo de la Ley Núm. 220 con la autorización de COSSEC.

Economía Neta Comprensiva

La Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$48,663 y \$48,391, respectivamente.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el “ASC 820”). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. Además, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, “Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros”, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas

transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley Núm. 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de siete mil dólares (\$7,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Pronunciamientos Recientes de Contabilidad

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016, que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL"). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado

y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados actuales una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta con la sustitución del enfoque de amortización directa con el enfoque de asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permite la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financieros.

En enero de 2016, la FASB emitió el ASU No. 2016-1, Instrumentos Financieros-Global: Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros y Pasivos Financieros. Entre otros aspectos, la nueva norma requiere que los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos bajo la opción del valor razonable, que resulten de un cambio en el riesgo de crédito del instrumento específico, sean reconocidos en Otros ingresos integrales o ingresos comprensivos.

En febrero de 2016, la FASB emitió la ASU No. 2016-2, Arrendamientos financieros (Tema 842) para incrementar la transparencia y la comparabilidad entre organizaciones requiriendo el reconocimiento de sustancialmente todos los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el estado de situación. Enmiendas y mejoras dirigidas subsiguientes al ASU 2016-2 se emitieron en forma de ASUs adicionales. Para la Cooperativa, el ASU No. 2016-2 es efectivo años comenzados después del 15 de diciembre de 2019.

En agosto de 2016, la FASB emitió la ASU No. 2016-15, Estado de flujos de efectivo (Tema 230): Clasificación de ciertos ingresos y pagos en efectivo. Esta actualización aclara como las entidades deberían clasificar ciertos ingresos y pagos en efectivo en el estado de flujos de efectivo para reducir cualquier discrepancia en la práctica aplicada actualmente y en el

futuro. Este ASU entró en vigor para la Cooperativa para año comenzados después del 15 de diciembre de 2018. La adopción de este ASU no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Cooperativa.

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante, COSSEC.

El 29 de junio de 2019, el plan fiscal de COSSEC fue certificado por la Junta de Supervisión Fiscal. El Plan Fiscal 2020 de COSSEC describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan. Además, este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro.

Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP. También, basado en este Estándar, las Cooperativas deberán eliminar el activo Pérdida Bajo Amortización Especial al 30 de junio de 2025. A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar alrededor del 6.00% al 6.99% al 30 de junio de 2025 para que esté Adecuadamente Capitalizada y de sobre 7% para que esté Bien Capitalizada. El plan fiscal también define el capital real como las reservas de capital y ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones.

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones, y dividendos) se hubieran aplicado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentarían por \$21,267,167 y \$19,789,625 y la participación de los socios disminuiría por \$21,267,167 y \$19,789,625, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por la cantidad de \$150,000 y \$1,507,399 para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado consolidado de situación condensado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el estado consolidado de ingresos y gastos condensado para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Cooperativa en conformidad con las prácticas de contabilidad requerida por la Ley Núm. 255, según enmendada y COSSEC (estados financieros reglamentarios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2020</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 37,558,278	\$ -	\$ 37,558,278
Inversiones en valores	12,931,463	-	12,931,463
Inversiones especiales	200,320	-	200,320
Préstamos, neto	37,077,803	-	37,077,803
Propiedad, equipo y otros activos	9,054,376	-	9,054,376
Total activos	<u>\$ 96,822,240</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 96,822,240</u>
Pasivos:			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 69,487,633	\$ 21,117,167	\$ 90,604,800
Otros pasivos	388,723	150,000	538,723
Total pasivos	<u>\$ 69,876,356</u>	<u>\$ 21,267,167</u>	<u>\$ 91,143,523</u>
Participación de los Socios			
Acciones	21,117,167	(21,117,167)	-
Capital indivisible y otras reservas	5,085,534	-	5,085,534
Ganancia neta comprensiva acumulada	543,183	-	543,183
Sobrantes sin asignar	200,000	(150,000)	50,000
Total participación de los socios	<u>26,945,884</u>	<u>(21,267,167)</u>	<u>5,678,717</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 96,822,240</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 96,822,240</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2020</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Ingresos de interés	\$ 3,112,764	\$ -	\$ 3,112,764
Gastos de Interés	(362,426)	(150,000)	(512,426)
Ingreso neto de interés	2,750,338	(150,000)	2,600,338
Provisión para préstamos incobrables	(316,667)	-	(316,667)
Ingreso después de provisión	2,433,671	(150,000)	2,283,671
Otros ingresos	1,173,116	-	1,173,116
Gastos generales y administrativos	(2,970,555)	-	(2,970,555)
Economía Neta	<u>\$ 636,232</u>	<u>\$ (150,000)</u>	<u>\$ 486,232</u>

<u>Estado Condensado de Situación al 31 de diciembre de 2019</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 18,869,812	\$ -	\$ 18,869,812
Inversiones en valores	12,140,325	-	12,140,325
Inversiones especiales	200,391	-	200,391
Préstamos, neto	42,426,748	-	42,426,748
Propiedad, equipo y otros activos	9,132,563	-	9,132,563
Total activos	<u>\$ 82,769,839</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,769,839</u>
Pasivos:			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 57,994,845	\$ 19,789,625	\$ 77,784,470
Otros pasivos	350,038	-	350,038
Total pasivos	<u>\$ 58,344,883</u>	<u>\$ 19,789,625</u>	<u>\$ 78,134,508</u>
Participación de los Socios			
Acciones	19,789,625	(19,789,625)	-
Capital indivisible y otras reservas	4,627,580	-	4,627,580
Reserva temporal especial	-	1,507,399	1,507,399
Ganancia neta comprensiva acumulada	(142,249)	-	(142,249)
Sobrantes sin asignar	150,000	(1,507,399)	(1,357,399)
Total participación de los socios	<u>24,424,956</u>	<u>(19,789,625)</u>	<u>4,635,331</u>
Total pasivos y participación de los socios	<u>\$ 82,769,839</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,769,839</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado al 31 de diciembre de 2019</u>	Estados Financieros Reglamentarios	Ajustes para Conformar US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Ingresos de interés	\$ 3,510,918	\$ -	\$ 3,510,918
Gastos de Interés	(387,745)	-	(387,745)
Ingreso neto de interés	3,123,173	-	3,123,173
Provisión para préstamos incobrables	(325,000)	-	(325,000)
Ingreso después de provisión	2,798,173	-	2,798,173
Otros ingresos	2,388,152	(1,507,399)	880,753
Gastos generales y administrativos	(3,075,582)	-	(3,075,582)
Disminución no temporera en el valor en el mercado de las inversiones	(3,850,266)	-	(3,850,266)
Economía Neta	\$ (1,739,523)	\$ (1,507,399)	\$ (3,246,922)

4. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistía en los siguientes:

	2020	2019
Efectivo en bancos	\$ 7,472,023	\$ 1,896,843
Cuentas de ahorros	21,883,006	9,078,048
Fondo de cambio y caja menuda	1,066,301	959,539
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	2,875,587	3,490,073
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	33,296,917	15,424,503
Efectivo restringido	86,350	85,309
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 33,383,267	\$ 15,509,812

Concentración de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$26,851,195 y \$7,641,336, respectivamente, en el Banco Cooperativo de Puerto Rico, cuyos balances no están asegurados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC por \$2,625,011 y \$3,175,011, respectivamente. Además, no tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro del FDIC al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Efectivo Restringido

La Cooperativa adoptó el *Estándar de Contabilidad ASU 2016-18*, para identificar su efectivo restringido en el estado de situación y en el estado de flujo de efectivo. El efectivo restringido es un activo que se reserva para un propósito particular principalmente para satisfacer requisitos regulatorios o contractuales. Los activos restringidos sujetos a estos requisitos específicos se segregan de otros activos para marcar delimitaciones claras de su uso. Al 31

de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa tenía depositado \$86,350 y \$85,309, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

5. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito con vencimiento original en exceso de tres meses tienen los siguientes vencimientos en agregado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Vencimiento	2020	2019
Mayor de 3 meses a 6 meses	\$ 1,460,000	\$ 1,910,000
Mayor de 6 meses a 1 año	2,465,011	1,450,000
Mayor de 1 año a 3 años	250,000	-
Total	<u>\$ 4,175,011</u>	<u>\$ 3,360,000</u>

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de préstamos a socios de la Cooperativa por tipo se desglosa como sigue:

	2020	2019
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 126,964	\$ 138,564
Total comercial	<u>126,964</u>	<u>138,564</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	20,269,103	21,896,936
Colateralizados	4,088,862	4,216,382
Automóviles	3,941,629	6,134,687
Hipotecarios	8,913,020	10,025,753
Tarjetas de crédito	631,301	743,269
Líneas de crédito	251,692	326,224
Total consumo	<u>38,095,607</u>	<u>43,343,251</u>
Total de préstamos	<u>38,222,571</u>	<u>43,481,815</u>
Menos: Reserva para préstamos incobrables	(1,306,205)	(1,230,864)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	161,437	175,797
Total de préstamos, neto	<u>\$ 37,077,803</u>	<u>\$ 42,426,748</u>

Moratorias COVID-19

Al trabajar con los socios afectados por la pandemia de COVID-19, la Cooperativa acordó permitir voluntariamente a los socios con préstamos hipotecarios y de consumo que estaban al día en sus pagos al 12 de marzo de 2020, a diferir o aplazar los pagos de sus préstamos hasta el 30 de junio de 2020, con pocas excepciones. Tanto para los préstamos hipotecarios como para los de consumo sujeto al programa de moratoria, se exigió a cada socio comenzar a hacer el pago del préstamo programado regularmente al final del período de aplazamiento y los montos diferidos se trasladaron al final del préstamo. Al reanudarse los pagos, se cubrieron primero los intereses acumulados durante el periodo sujeto a la moratoria y luego el principal adeudado. Una modificación de préstamo cubierta por estas disposiciones de la reglamentación no se consideró un préstamo en menoscabo. El 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa tenía bajo acuerdos de pago diferido la cantidad de 126 préstamos, con un balance pendiente de pago de aproximadamente \$2,304,000 a esa fecha.

Reserva para Préstamos Incobrables

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 1,199	\$ 1,229,665	\$ 1,230,864
Provisión adicional del año	(234)	316,901	316,667
Recobro de préstamos previamente reservados	-	286,252	286,252
Préstamos cargados contra la reserva	-	(527,578)	(527,578)
Balance al final del año	<u>\$ 965</u>	<u>\$ 1,305,240</u>	<u>\$ 1,306,205</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 965	\$ -	\$ 965
Reserva evaluada colectivamente	-	1,305,240	1,305,240
Total	<u>\$ 965</u>	<u>\$ 1,305,240</u>	<u>\$ 1,306,205</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 126,964	\$ -	\$ 126,964
Evaluados colectivamente	-	38,095,607	38,095,607
Total	<u>\$ 126,964</u>	<u>\$ 38,095,607</u>	<u>\$ 38,222,571</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2019		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 880	\$ 1,241,280	\$ 1,242,160
Provisión adicional del año	319	324,681	325,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	208,514	208,514
Préstamos cargados contra la reserva	-	(544,810)	(544,810)
Balance al final del año	<u>\$ 1,199</u>	<u>\$ 1,229,665</u>	<u>\$ 1,230,864</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 1,199	\$ -	\$ 1,199
Reserva evaluada colectivamente	-	1,229,665	1,229,665
Total	<u>\$ 1,199</u>	<u>\$ 1,229,665</u>	<u>\$ 1,230,864</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 138,564	\$ -	\$ 138,564
Evaluados colectivamente	-	43,343,251	43,343,251
Total	<u>\$ 138,564</u>	<u>\$ 43,343,251</u>	<u>\$ 43,481,815</u>

Préstamos Comerciales por categoría de Riesgo

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
31 de diciembre de 2020					
Corporaciones	\$ 126,964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,964
Total comercial	<u>\$ 126,964</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 126,964</u>
31 de diciembre de 2019					
Corporaciones	\$ 138,564	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,564
Total comercial	<u>\$ 138,564</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 138,564</u>

Préstamos Comerciales y de Consumo por Categorías de Envejecimiento

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ & Acumulando	90+ & Sin acumular	
31 de diciembre de 2020							
Corporaciones	\$ 126,964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,964
Total comercial	<u>\$ 126,964</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 126,964</u>
31 de diciembre de 2019							
Corporaciones	\$ 138,564	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,564
Total comercial	<u>\$ 138,564</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 138,564</u>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ & Acumulando	90+ & Sin acumular	
31 de diciembre de 2020							
Personales	\$ 19,892,529	\$ 134,947	\$ 83,196	\$ 158,431	\$ -	\$ 302,688	\$ 20,269,103
Colateralizados	4,088,768	94	-	-	-	94	4,088,862
Automóviles	3,890,711	1,518	11,394	38,006	-	50,918	3,941,629
Hipotecarios	8,596,926	63,975	-	252,119	-	316,094	8,913,020
Tarjetas de crédito	626,336	4,718	86	161	4,718	247	631,301
Líneas de crédito	251,692	-	-	-	-	-	251,692
Total consumo	<u>\$ 37,346,962</u>	<u>\$ 205,252</u>	<u>\$ 94,676</u>	<u>\$ 448,717</u>	<u>\$ 4,718</u>	<u>\$ 670,041</u>	<u>\$ 38,095,607</u>
31 de diciembre de 2019							
Personales	\$ 21,374,735	\$ 164,496	\$ 177,956	\$ 179,749	\$ -	\$ 413,988	\$ 21,896,936
Colateralizados	4,214,458	-	1,924	-	-	1,924	4,216,382
Automóviles	5,847,757	60,727	161,156	65,047	-	268,105	6,134,687
Hipotecarios	9,560,420	175,936	-	289,397	-	374,060	10,025,753
Tarjetas de crédito	715,025	21,694	4,739	1,811	-	26,008	743,269
Líneas de crédito	318,756	-	-	7,468	-	7,468	326,224
Total consumo	<u>\$ 42,031,151</u>	<u>\$ 422,853</u>	<u>\$ 345,775</u>	<u>\$ 543,472</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,091,553</u>	<u>\$ 43,343,251</u>

Préstamos de Consumo por Empírica

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Distribución por puntuación crediticia					Total
	< 600	601-650	651-700	701 +	Otros	
31 de diciembre de 2020						
Personales	907,289	1,146,878	4,579,407	13,635,529	-	20,269,103
Colateralizados	4,014,336	51,717	-	22,809	-	4,088,862
Automóviles	651,845	278,372	359,178	1,055,619	1,596,615	3,941,629
Hipotecarios	3,194,009	712,186	1,267,799	3,739,026	-	8,913,020
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	631,301	631,301
Líneas de crédito	141,567	48,493	42,333	19,299	-	251,692
Total consumo	<u>\$ 8,909,046</u>	<u>\$ 2,237,646</u>	<u>\$ 6,248,717</u>	<u>\$ 18,472,282</u>	<u>\$ 2,227,916</u>	<u>\$ 38,095,607</u>
31 de diciembre de 2019						
Personales	1,225,559	1,451,485	5,131,277	14,088,615	-	21,896,936
Colateralizados	4,183,237	4,533.00	-	28,612	-	4,216,382
Automóviles	1,445,647	569,110	1,062,411	3,057,519	-	6,134,687
Hipotecarios	3,460,944	771,661	1,389,221	4,403,927	-	10,025,753
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	743,269	743,269
Líneas de crédito	178,379	62,110	51,037	34,698	-	326,224
Total consumo	<u>\$ 10,493,766</u>	<u>\$ 2,858,899</u>	<u>\$ 7,633,946</u>	<u>\$ 21,613,371</u>	<u>\$ 743,269</u>	<u>\$ 43,343,251</u>

Préstamos Comerciales por Balance de Préstamo a Valor de Colateral

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
31 de diciembre de 2020					
Primera hipoteca	<u>\$ 5,274,712</u>	<u>\$ 2,989,542</u>	<u>\$ 648,766</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,913,020</u>
Total	<u>\$ 5,274,712</u>	<u>\$ 2,989,542</u>	<u>\$ 648,766</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,913,020</u>
31 de diciembre de 2019					
Primera hipoteca	<u>\$ 6,241,377</u>	<u>\$ 3,112,276</u>	<u>\$ 672,100</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,025,753</u>
Total	<u>\$ 6,241,377</u>	<u>\$ 3,112,276</u>	<u>\$ 672,100</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,025,753</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Consumo:				
Personales	\$ 376,573	\$ 196,385	\$ 522,201	\$ 302,593
Colateralizados	94	52	1,924	-
Automóviles	50,918	44,812	286,930	196,819
Hipotecarios	316,094	81,328	465,333	103,815
Tarjetas de crédito	4,966	947	28,244	5,101
Líneas de crédito	-	-	7,468	6,883
Total consumo	<u>\$ 748,645</u>	<u>\$ 323,524</u>	<u>\$ 1,312,100</u>	<u>\$ 615,211</u>
Total	<u>\$ 748,645</u>	<u>\$ 323,524</u>	<u>\$ 1,312,100</u>	<u>\$ 615,211</u>

Préstamos Modificados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
31 de diciembre de 2020						
Consumo:						
Personales	29	\$ 475,537	\$ 41,088	2	\$ 26,090	\$ 13,970
Hipotecarios	9	863,359	93,431	-	-	-
Total consumo	<u>38</u>	<u>1,338,896</u>	<u>134,519</u>	<u>2</u>	<u>26,090</u>	<u>13,970</u>
31 de diciembre de 2019						
Consumo:						
Personales	35	\$ 598,877	\$ 31,146	4	\$ 42,007	\$ 12,486
Hipotecarios	11	983,410	60,021	-	-	-
Total consumo	<u>46</u>	<u>1,582,287</u>	<u>91,167</u>	<u>4</u>	<u>42,007</u>	<u>12,486</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Tasa de interés	Fecha vencimiento	Reducción principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2020					
Consumo:					
Personales	\$ 475,537	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,537
Hipotecarios	863,359	-	-	-	863,359
Total consumo	<u>\$ 1,338,896</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,338,896</u>
31 de diciembre de 2019					
Consumo:					
Personales	\$ 598,877	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 598,877
Hipotecarios	983,410	-	-	-	983,410
Total consumo	<u>\$ 1,582,287</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,582,287</u>

7. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento son los siguientes:

	Disponibles para la venta			
<u>Tipo de Inversión</u>	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor del Mercado
U.S. Municipal Bonds and Notes	\$ 6,541,629	\$ 509,765	\$ -	\$ 7,051,394
Federal National Mortgage Association	875,434	-	(28,914)	846,520
Federal Home Loan Bank	1,012,802	93,108	-	1,105,910
Government National Mortgage Association	1,327,156	-	(36,412)	1,290,744
Federal Home Loan Mortgage Corporation	412,469	-	(16,160)	396,309
Federal Farm Credit Bank	1,261,561	83,112	-	1,344,673
	<u>\$ 11,431,051</u>	<u>\$ 685,985</u>	<u>\$ (81,486)</u>	<u>\$ 12,035,550</u>

	Retenidos hasta el vencimiento			
<u>Tipo de Inversión</u>	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor del Mercado
U.S. Municipal Bonds and Notes	\$ 895,913	98,260	-	\$ 994,173
	<u>\$ 895,913</u>	<u>\$ 98,260</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 994,173</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Disponibles para la venta</u>			
	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>
U.S. Municipal Bonds and Notes	\$ 2,106,614	\$ 42	\$ -	\$ 2,106,656
Federal National Mortgage Association	480	-	(34,127)	(33,647)
Federal Home Loan Bank	2,257,994	-	(17,497)	2,240,497
Federal Farm Credit Bank	1,262,845	-	(21,312)	1,241,533
	<u>\$ 5,627,933</u>	<u>\$ 42</u>	<u>\$ (72,936)</u>	<u>\$ 5,555,039</u>

<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>Retenidos hasta el vencimiento</u>			
	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia No Realizada</u>	<u>Pérdida No Realizada</u>
U.S. Treasury Bills	\$ 5,697,782	\$ 65	\$ -	\$ 5,697,847
U.S. Municipal Bonds and Notes	887,504	107,884	-	995,388
	<u>\$ 6,585,286</u>	<u>\$ 107,949</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,693,235</u>

Las pérdidas no realizadas sobre valores emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América y sus Agencias no se han reconocido en el estado de ingresos y gastos debido a la garantía implícita de estos valores negociables por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América y sus Agencias. La disminución en el valor de mercado se debe principalmente a las diferencias entre los rendimientos de los valores y las tasas de interés del mercado. Además, la gerencia espera recuperar la disminución en el valor del mercado a medida que los valores se acerquen a su fecha de vencimiento o disminuyan las tasas de mercado. La gerencia tiene la capacidad y la intención de mantener estos valores hasta la recuperación del valor en el mercado que podría ser el vencimiento.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el emisor tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 407,650	\$ 436,815	\$ 5,698,262	\$ 5,698,368
Más de cinco años hasta diez años	7,963,847	8,619,703	5,567,580	5,590,628
Más de diez años	3,955,467	3,973,205	947,377	959,278
	<u>\$ 12,326,964</u>	<u>\$ 13,029,723</u>	<u>\$ 12,213,219</u>	<u>\$ 12,248,274</u>

8. INVERSIONES ESPECIALES

Autorización para disponer de Reservas de Capital para eliminar Menoscabo Ley Núm. 220

Durante el pasado año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) autorizó a la Cooperativa a transferir una porción de las reservas de capital a ingresos operacionales y sobrantes para eliminar el menoscabo al 31 de diciembre de 2019 que surgió de las pérdidas en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) cobijadas bajo la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 (inversiones especiales). Además, autorizó la distribución de dividendos a los socios por la cantidad de \$150,000, de las transferencias de reservas de capital a sobrantes para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. El menoscabo de la Ley Núm. 220 fue eliminado transfiriendo la reserva temporal especial cuya creación también surgió de la Ley Núm. 220, a otros ingresos por la cantidad de \$1,507,399 y transfiriendo las reservas requeridas por COSSEC, la reserva de contingencias y una porción de la reserva de capital social a sobrantes por la cantidad agregada de \$1,851,267.

La Cooperativa había adoptado la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentaban pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales. Los menoscabos en las inversiones especiales y las pérdidas realizadas en las ventas de estas inversiones especiales habían ocasionado el registro de pérdidas bajo amortización especial que fueron retiradas substancialmente el 31 de diciembre de 2019, como explicamos anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, solo queda una inversión especial con un costo amortizado de \$200,320 y \$200,391 y un valor en el mercado de \$197,000 y \$195,500, respectivamente, con la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico relacionada al proyecto de infraestructura del Puente Teodoro Moscoso que continúa cumpliendo con sus términos y condiciones de pago, debido a que estaba asegurada y no se encuentra en menoscabo al 31 de diciembre de 2020.

9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversión en COSSEC	\$ 1,218,779	\$ 1,218,779
Banco Cooperativo de Puerto Rico	2,015,053	1,935,914
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	222,536	221,320
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	239,846	239,845
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	249,413	237,536
Inversión en Multi Mortgage	20,000	20,000
Cooperativa de Servicios Funebres	2,050	2,050
Liga de Cooperativas	3,000	3,000
Otras	1,000	1,000
	<u>\$ 3,971,677</u>	<u>\$ 3,879,444</u>

10. INTERESES POR COBRAR

Los intereses por cobrar por clasificación se componían de lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Tipo</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos	\$ 151,629	\$ 158,457
Inversiones negociables	54,781	57,570
Certificados de ahorro	5,242	6,795
Total	<u>\$ 211,652</u>	<u>\$ 222,822</u>

11. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	Vida Útil (Años)	2020	2019
Edificios	40	\$ 3,611,826	\$ 3,611,826
Mejoras	5	1,500,608	1,500,608
Mobiliario y equipo	5	1,342,450	1,455,909
Sistemas de información	5	285,095	323,759
Vehículos	5	75,544	82,572
		<u>6,815,523</u>	<u>6,974,674</u>
Menos depreciación y amortización acumulada		<u>(3,771,331)</u>	<u>(3,778,311)</u>
		3,044,192	3,196,363
Terreno		880,000	880,000
		<u>\$ 3,924,192</u>	<u>\$ 4,076,363</u>

El gasto por depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue aproximadamente \$239,125 y \$253,280, respectivamente, y se incluyen en los gastos generales y administrativos.

12. PROPIEDADES REPOSEÍDAS

Las propiedades reposeídas adquiridos en la liquidación de préstamos consisten principalmente de automóviles y propiedad inmueble adquiridas mediante ejecución hipotecaria y se registran inicialmente a valor razonable menos los costos de venta estimados, estableciendo una nueva base de costo. El monto del valor razonable de la propiedad inmueble se determina mediante tasaciones u opiniones de valor de corredores de bienes raíces que están respaldadas por datos no observables, como información histórica relativa a los precios de venta de propiedades similares ubicadas en el área circundante. Los valores tasados estimados pueden descontarse en función del conocimiento histórico de la gerencia, los cambios en las condiciones del mercado desde el momento de la valoración y/o la experiencia y el conocimiento de la gerencia del socio o el negocio del socio.

Como resultado, la información derivada de tasaciones y opiniones de valor es subjetiva y puede resultar en una amplia gama de estimados de valor razonable. En consecuencia, las propiedades reposeídas se clasifican como Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable y se valora de manera no recurrente, ver Nota 23.

La Cooperativa también mercadea las propiedades reposeídas para la venta al público. Periódicamente, los montos del valor razonable se revisan para asegurar que el valor en libros de las propiedades reposeídas no se mantenga a un nivel superior al valor razonable actual menos los costos de venta estimados. Los costos tales como registro, seguros, mantenimiento, contribuciones y costos de servicios públicos se cargan a gastos cuando se incurren. Los ajustes de valoración de estos activos, así como las ganancias o pérdidas realizadas en la disposición de dichas propiedades, se reflejan en el estado de ingresos y gastos.

13. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuota COSSEC prepagada	\$ 90,414	\$ 87,485
Fianzas	115,361	114,210
Plusvalía , neto de amortización	151,541	165,748
Cuentas por cobrar, neto	337,800	89,248
Gastos prepagados	28,725	10,056
Depósitos para equipos y proyectos	17,138	19,220
Otros activos	46,630	99,106
	<u>\$ 787,609</u>	<u>\$ 585,073</u>

14. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.05 y 0.70 computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en noviembre y devengan un interés anual de 2%. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de verano son pagaderos en junio y devengan un interés anual de 1%. Los balances de ahorro mantenidos en el plan para el pago de contribuciones sobre ingresos son pagaderos en abril y devengan un interés anual de 1%. Los depósitos se componen de lo siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Cuentas de ahorros	\$ 41,269,547	\$ 31,565,526
Cuentas corrientes	3,337,706	2,447,605
Cuentas de VeraCoop	91,810	42,428
Cuentas de NaviCoop	184,262	88,286
Cuentas de ahorros de no socios	9,092,776	6,763,588
Otros depósitos	412,175	375,308
Certificados de depósitos	15,099,357	16,712,104
	<u>\$ 69,487,633</u>	<u>\$ 57,994,845</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 54,112,203	\$ 41,124,538
Vencimiento de menos de un año	9,189,084	11,906,721
Vencimiento entre uno y tres años	4,781,933	3,614,540
Vencimiento entre tres y cinco años	734,262	422,729
Vencimiento sobre cinco años	670,151	926,317
Total de depósitos	<u>\$ 69,487,633</u>	<u>\$ 57,994,845</u>

El gasto de interés incurrido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue como sigue:

Gasto de Interés	2020	2019
Certificados de depósitos	\$ 198,975	\$ 244,952
Depósitos	158,157	138,591
Eventos determinados	5,294	4,202
Total	<u>\$ 362,426</u>	<u>\$ 387,745</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$90,604,800, de los cuales \$4,787,753, no estaban asegurados.

15. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 66,895	\$ 52,814
Seguros y garantías de préstamos	77,242	89,836
Salarios y obligaciones patronales	77,431	79,975
Provisiones para asamblea y otros	34,350	24,233
Master Card y ATM	97,517	54,944
Dividendos por pagar	2,848	-
Intereses por pagar	10,439	18,727
Remesas y giros	3,835	10,580
Otros	18,167	18,929
	<u>\$ 388,724</u>	<u>\$ 350,038</u>

16. CARGOS POR SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

Los cargos por servicios y otros ingresos, excluyendo los ingresos por concepto de intereses, se componen de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos por servicios	\$ 94,219	\$ 109,798
Comisiones por servicios	86,587	109,246
Cargos de tarjetas de crédito	32,214	27,789
Cargos por tarjetas ATH	284,566	276,095
Dividendos	92,508	97,161
Otros ingresos	583,022	260,664
Transferencia de la reserva temporal especial para eliminar Menoscabo Ley Núm. 220	-	1,507,399
	<u>\$ 1,173,116</u>	<u>\$ 2,388,152</u>

17. CARES ACT

La Cooperativa fue elegible bajo la Ley federal *CARES Act* en la condición de que un patrono elegible haya experimentado una suspensión total o parcial en sus operaciones con relación a la pandemia del COVID-19 debido a órdenes ejecutivas o resoluciones promulgadas por una autoridad gubernamental en Puerto Rico. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Puerto Rico ha emitido varias órdenes ejecutivas que incluyen, entre otras cosas, un mandato de quedarse en casa el 15 de marzo de 2020, posteriormente extendido

hasta el 15 de junio de 2020, el cierre de negocios no esenciales y un toque de queda nocturno. También, el Senado de Puerto Rico aprobó una Resolución, que ordenó a todas las instituciones financieras y bancarias autorizadas para hacer negocios en Puerto Rico, una moratoria voluntaria a sus clientes o deudores con respecto a préstamos personales, de auto o hipotecarios, así como como pagos con tarjeta de crédito para los meses desde marzo a junio de 2020. Esta moratoria también prohibió a las instituciones financieras y bancarias a cobrar intereses, multas o atrasos en los pagos. La Cooperativa sometió una reclamación bajo esta condición de la Ley CARES Act y recibió la cantidad de aproximadamente \$44,000, que fue registrado como una reducción a los gastos generales y administrativos.

18. GANANCIA (PÉRDIDA) NETA COMPRENSIVA ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en la ganancia (pérdida) comprensiva acumulada fueron los siguientes:

	Pérdida no Realizada en Valores Transferidos hasta el Vencimiento	Ganancia (Pérdida) no Realizada en Valores Disponibles para la Venta	Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva Acumulada
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$ (77,395)	\$ 12,877	\$ (64,518)
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	-	(85,771)	(85,771)
Amortización de pérdida no realizada en valores transferidos hasta el vencimiento	8,040	-	8,040
Ganancia neta comprensiva para el año	8,040	(85,771)	(77,731)
Balance al 31 de diciembre de 2019	\$ (69,355)	\$ (72,894)	\$ (142,249)
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	-	677,393	677,393
Amortización de pérdida no realizada en valores transferidos hasta el vencimiento	8,039	-	8,039
Ganancia neta comprensiva para el año	8,039	677,393	685,432
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$ (61,316)	\$ 604,499	\$ 543,183

19. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones y depósitos. Este seguro pagará hasta un máximo de tres mil dólares (\$3,000) en la cubierta de acciones y depósitos en caso de muerte del asegurado. El seguro se mantiene con la CUNA Mutual Group. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la correspondiente a las acciones y depósitos es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$53,545 y \$49,994, respectivamente.

20. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta mensualmente por empleado hasta la cantidad de doscientos ochenta dólares (\$280) en cubierta por empleado. El gasto del plan médico para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$104,914 y \$94,672, respectivamente.

21. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temprano y retiro de emergencia. Oriental es la entidad que administra el plan. El gasto del plan para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$71,466 y \$69,721, respectivamente. Las aportaciones del empleado mínima son de un cuatro por ciento (4%) de la compensación mensual. La Cooperativa aportará de un cuatro por ciento (4%) a un siete por ciento (7%) de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. Esta cantidad puede variar según lo establezca la Sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Cada año la Cooperativa podrá contribuir a este plan una cantidad adicional a la contribución mencionada anteriormente. Esta contribución se distribuirá entre todos los participantes.

22. CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contratos de Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa mantiene un contrato de arrendamiento para las facilidades utilizadas para la sucursal de Vega Baja. La duración del contrato de arrendamiento será de quince (15) años, prorrogable por diez (10) años adicionales. La prórroga por diez (10) años adicionales quedará al arbitrio exclusivo de la Cooperativa y ambas partes podrían consentir una prórroga adicional de diez (10) años. El gasto de alquiler para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$41,600 y \$39,200, respectivamente. Los compromisos futuros de alquiler anuales para los años a terminar desde 31 de diciembre de 2020 al 2024 varían entre \$41,600 y \$51,200.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Las reclamaciones, de acuerdo con la consulta de los asesores legales, no deben tener un impacto significativo en los estados financieros como un todo.

Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665 sobre las normas de contabilidad para las

Cooperativas de Ahorro y Crédito promulgado por COSSEC. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) y otros reglamentarios que no están de acuerdo con U.S. GAAP. Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcentos mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y regulatorio, sin incurrir en un costo significativo y en un tiempo prolongado que la gerencia estima no es costo-beneficio.

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016. La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Incertidumbres relacionadas al COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha causado una interrupción significativa en la actividad económica en los mercados que sirve la Cooperativa. En respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Puerto Rico ha emitido varias órdenes ejecutivas que incluyen, entre otras cosas, un mandato de quedarse en casa el 15 de marzo de 2020, posteriormente extendido hasta el 15 de junio de 2020, el cierre de negocios no esenciales y un toque de queda nocturno. El 4 de mayo de 2020, el Gobierno de Puerto Rico comenzó a implementar un plan para la reapertura gradual de la economía. Si bien sustancialmente todas las partes de la economía de Puerto Rico se han reabierto, bajo nuevas pautas que afectan la forma en que las personas interactúan y cómo operan las entidades, las operaciones y los resultados financieros de la Cooperativa han sido y podrían seguir siendo afectados negativamente por la pandemia de COVID-19.

La situación financiera y los resultados de las operaciones de la Cooperativa generalmente dependen de la capacidad de los socios para repagar sus préstamos, el valor de la garantía subyacente a los préstamos garantizados y la demanda de préstamos y otros productos y servicios que la Cooperativa ofrece, que dependen en gran medida del entorno empresarial en los mercados primarios en los que opera la Cooperativa.

Los Gobiernos a nivel mundial han intervenido con políticas fiscales para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19, incluso en los Estados Unidos de América a través de la Ley “*Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act 2020*” (Ley CARES). El objetivo de la Ley CARES fue brindar alivio económico a empresas e individuos, algunas de las disposiciones de la Ley CARES mejoraron la capacidad de los socios afectados para pagar sus préstamos, incluso proporcionando pagos directos en efectivo a contribuyentes elegibles, incluidos los residentes de Puerto Rico, por debajo de los límites de ingresos especificados, beneficios y elegibilidad ampliados del seguro de desempleo y alivio diseñado para evitar despidos y cierres de pequeñas empresas. La ausencia de más alivio a la luz de la continua pandemia podría crear incertidumbre sobre la capacidad de los socios de seguir pagando sus préstamos.

Debido a la naturaleza evolutiva de la pandemia de COVID-19 y las respuestas federales y locales a la misma, la Cooperativa no puede predecir el alcance o la duración del brote o el impacto que este puede tener en la situación financiera y las operaciones de la Cooperativa.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico. Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa. Además, las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis fiscal y aquellas que tendrán que ser tomados en un futuro cercano probablemente afectaran a muchos de nuestros socios individuales y nuestros socios comerciales, lo que podría causar pérdidas de crédito que afectan negativamente la confianza del consumidor. Esto en su vez, se traduce en reducciones en el gasto del consumidor que también pueden impactar adversamente nuestros ingresos por intereses y los otros ingresos. Si empeoran las condiciones económicas globales o locales o el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión no pueden manejar adecuadamente los esfuerzos de recuperación del Gobierno de Puerto Rico post-desastres naturales, crisis fiscal preexistente y COVID-19, además de continuar brindando servicios esenciales, los efectos adversos podrían continuar o empeorar de una manera que no podemos predecir,

incluso consumada una reestructuración ordenada de las obligaciones de deuda del Gobierno de Puerto Rico.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

23. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Metodología y Supuestos

Para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo y los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de estos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de estos, utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado que reflejen el riesgo de crédito e interés inherentes al préstamo. La tasa de descuento fue ajustada para considerar la expansión necesaria a base de las nuevas originaciones que contemplan el riesgo de liquidez, interés y crédito. Las tasas de descuento aplicadas se basaron en la tasa de mercado para las clases similares al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Nivel 3). El estimado del valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de provisión específica para el deterioro.
- El justo valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2) o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados, menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de estas.

- Los automóviles y las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros a base de su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, al medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (*US GAAP*, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales.

La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado medidos con una base recurrente o una base no recurrente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume a continuación:

	Valor Razonable Determinado	Valor Razonable Estimado a la fecha del informe usando:		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
31 de diciembre de 2020				
Valores de inversión negociables	\$ 13,029,723	\$ -	\$ 13,029,723	\$ -
Inversiones especiales	\$ 197,000	\$ -	\$ 197,000	\$ -
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 159,246	\$ -	\$ -	\$ 159,246
31 de diciembre de 2019				
Valores de inversión negociables	\$ 12,248,274	\$ -	\$ 12,248,274	\$ -
Inversiones especiales	\$ 195,500	\$ -	\$ 195,500	\$ -
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 368,861	\$ -	\$ -	\$ 368,861

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume a continuación:

	2020		2019	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 33,383,267	\$ 33,383,267	\$ 15,509,812	\$ 15,509,812
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	4,175,011	4,175,011	3,360,000	3,360,000
Préstamos, neto de la reserva	37,077,803	35,848,732	42,426,748	40,863,803
Inversiones en valores	12,931,463	13,029,723	12,140,325	12,248,274
Inversiones especiales	200,320	197,000	200,391	195,500
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,752,898	2,507,002	2,660,665	2,414,769
Automóviles y propiedades reposeídas	159,246	159,246	368,861	368,861
	<u>\$ 90,680,008</u>	<u>\$ 89,299,981</u>	<u>\$ 76,666,802</u>	<u>\$ 74,961,019</u>
Pasivos Financieros:				
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 69,487,633	\$ 69,487,633	\$ 57,994,845	\$ 57,994,845
Acciones	21,117,167	21,117,167	19,789,625	19,789,625
	<u>\$ 90,604,800</u>	<u>\$ 90,604,800</u>	<u>\$ 77,784,470</u>	<u>\$ 77,784,470</u>

El justo valor estimado es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. Además, el valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de lo siguiente:

	2020	2019
Tarjetas de crédito	<u>\$ 932,500</u>	<u>\$ 735,571</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 54,362</u>	<u>\$ 38,814</u>

25. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan

de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El total de préstamos entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de \$1,398,388 y \$1,294,836, respectivamente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,294,836	\$ 1,783,220
Otorgación de préstamos, neta de repagos	103,552	(488,384)
Balance final de préstamos	<u>\$ 1,398,388</u>	<u>\$ 1,294,836</u>
Haberes	<u>\$ 819,934</u>	<u>\$ 753,745</u>

26. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Los estados financieros de la Cooperativa y las correspondientes notas incluyen una evaluación de eventos subsiguientes hasta el 17 de marzo de 2021, fecha en que los estados financieros que se acompañan estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa es de la opinión que no existen eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2020, que necesiten ser divulgados en los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	50
Reserva Capital Indivisible	51-52
Detalles de Gastos Generales y Administrativos	53

LIQUIDEZ REQUERIDA

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

A continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según requisitos aplicables de la Ley Núm. 255:

<u>Determinación de Liquidez</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2020</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2019</u>
<u>Ahorros Disponibles:</u>		
Efectivo y cuentas corrientes	\$ 11,743,083	\$ 5,867,304
Cuentas y Certificados de Ahorro	25,815,195	13,002,508
Inversiones negociables aceptables para requisitos de liquidez	13,226,722	11,846,877
Intereses acumulados de activos líquidos	60,023	64,365
Total Ahorros Disponibles	50,845,023	30,781,054
<u>Liquidez Requerida:</u>		
Reserva capital indivisible	\$ 4,211,467	\$ 4,179,656
Por ciento requerido de capital indivisible	35%	35%
Porción requerida de capital indivisible	1,474,013	1,462,880
Depósitos:	69,487,633	57,994,845
Menos: Depósitos eventos determinados	276,072	158,203
Certificados de ahorro que vencen en 30 días	1,843,879	1,760,767
Depósitos Pignorados	1,046,268	1,288,284
Depositos netos	66,321,414	54,787,591
Por ciento requerido	15%	15%
Porción requerida para depósitos	9,948,212	8,218,139
Más: Depósitos eventos determinados (8.33% * meses acumulados)	90,712	60,082
Certificados de ahorro que vence en 30 días (25%)	460,970	440,193
Total	10,499,894	8,718,414
Total liquidez Requerida	11,973,908	10,181,293
Exceso (insuficiencia) en fondos líquidos	\$ 38,871,115	\$ 20,599,761

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE

La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2020	2019
Reserva de capital indivisible	\$ 4,211,467	\$ 4,179,656
Otras reservas	874,066	447,924
15% de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuida	30,000	22,500
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	338,256	336,945
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 5,453,789</u>	<u>\$ 4,987,025</u>
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito	1,066,301	959,539
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA)	1,290,745	521
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario	2,473,984	2,696,867
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa	9,974,049	10,601,167
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	1,218,779	1,218,779
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>\$ 16,023,858</u>	<u>\$ 15,476,873</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro	23,553,104	8,848,159
80% intereses en proceso de cobro	48,018	51,492

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
RESERVA DE CAPITAL INDIVISIBLE
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean Emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA)	9,027,202	9,473,728
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro	5,640,479	5,480,058
80% del costo historico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sean menor, que se éste utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicio, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier duda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble	4,854,382	4,858,245
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución	141,553	137,484
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles	1,989,602	1,915,816
	<hr/>	<hr/>
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>\$ 45,254,340</u>	<u>\$ 30,764,982</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	1,848,084	2,306,183
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	2,525	2,525
	<hr/>	<hr/>
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>\$ 1,850,609</u>	<u>\$ 2,308,708</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 63,128,807</u>	<u>\$ 48,550,563</u>
	<hr/>	<hr/>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo	Cantidad	Cantidad
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 98,128,445	\$ 84,000,703
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>(63,128,807)</u>	<u>(48,550,563)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 34,999,638</u>	<u>\$ 35,450,140</u>
Razon de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>15.58%</u>	<u>14.07%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Morovis
DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

3. DETALLE DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de generales y administrativos para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 886,548	\$ 851,610
Contribuciones y aportaciones patronales	87,681	85,549
Servicios profesionales	120,272	107,127
Seguros:		
Cuota de COSSEC	177,899	178,702
Acciones y préstamos	53,545	49,994
Generales	115,126	109,097
Depreciación y amortización	239,125	253,280
Publicidad y promoción	48,663	48,391
Luz, agua y teléfono	130,331	163,579
Uniformes	1,773	2,664
Educación cooperativa	3,624	4,358
Programación	83,618	71,432
Gastos cuerpos directivos	45,660	65,503
Plan médico	104,914	94,672
Reparaciones y mantenimiento	134,246	128,461
Asamblea	15,000	20,000
Mantenimiento de ATM, M/C y VISA	236,195	253,647
Materiales de oficina	21,167	22,350
Aportación al plan de pensiones	71,466	69,721
Cargos bancarios	60,548	42,915
Franqueo	53,669	57,555
Investigación de crédito	13,686	17,552
Alquiler	41,600	39,200
Amortización de costos de adquisición	14,207	14,207
Actividades	1,487	8,082
Acarreo	12,434	12,519
Viajes y dietas	6,139	6,417
Pérdidas disposición de activos	76,405	144,486
Cuotas a entidades cooperativas	10,000	10,000
Reclamación Bajo Ley Cares Act	(44,187)	-
Otros gastos agrupados	147,714	142,512
	<u>\$ 2,970,555</u>	<u>\$ 3,075,582</u>